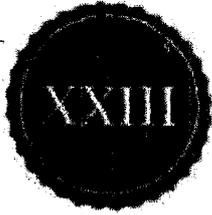


Reg. 143890

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P 01819
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE**
 2 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
 3 **DE LA COMPAÑÍA ROCKAPIXEL**
 4 **C.A.....**
 5 **CUANTIA: USD\$ 209.000,00.....**

6 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
 7 República del Ecuador, a los veintidós días del mes de
 8 marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA**
 9 **MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA**
 10 **TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece a la
 11 celebración del presente instrumento: La compañía
 12 **ROCKAPIXEL C.A.**, legalmente representada por su
 13 **Gerente General**, la señorita **MARIA GRACIELA**
 14 **AROSEMENA ESCUDERO**, quien declara ser de
 15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
 16 estado civil soltera, de profesión Ingeniera Comercial,
 17 con domicilio en esta ciudad de Guayaquil,
 18 debidamente autorizado por la Junta General
 19 Extraordinaria Universal de Accionistas y conforme
 20 consta de la copia del nombramiento que se agrega
 21 en calidad de documento habilitante al final de este
 22 instrumento. La compareciente es mayor de edad,
 23 capaz de obligarse y contratar a quien de conocer y en
 24 virtud a sus documentos de identificación presentados
 25 personalmente doy fe. Bien instruido en el objeto y
 26 resultado de esta escritura pública a la que procede con
 27 amplia y entera libertad para su otorgamiento, me
 28 presenta la minuta al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**

SEÑORA NOTARIA: I D O

05 FEB 2016

Sra. Viviana Montalvan
C.A.U. - GYE

N



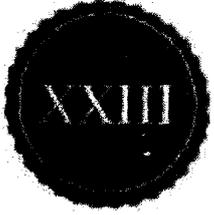
MARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL
MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

El Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste el Aumento de Capital, Reforma de Estatutos de la compañía **ROCKAPIXEL** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a suscribir y celebrar la presente escritura pública de Aumento de Capital y

7 Reforma de Estatutos la señorita **MARIA GRACIELA**
8 **AROSEMENA ESCUDERO**, quién interviene en su calidad
9 de Gerente General y representante legal de la
10 compañía **ROCKAPIXEL C.A.**, actuando conforme a lo
11 dispuesto en la Junta General Extraordinaria Universal de
12 Accionistas celebrada el veintiuno de marzo del año dos
13 mil dieciséis, cuya copia se incorpora como documento
14 habilitante, la compareciente acredita su representación
15 con la copia de su nombramiento debidamente inscrito
16 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, para que
17 sean agregados a la presente escritura.- **SEGUNDA**

18 **ANTECEDENTES.- A).-** La compañía **ROCKAPIXEL C.A.**, se
19 constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario
20 Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Francisco
21 Xavier Ycaza Garcés, el veintiocho de septiembre del
22 año dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del
23 Cantón Guayaquil, el diez de noviembre del año dos mil
24 once.- **B).-** La Junta General Extraordinaria Universal de
25 Accionistas de la compañía **ROCKAPIXEL C.A.**, en sesión
26 celebrada en esta ciudad el veintiuno de marzo del año
27 dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad de votos,
28 aumentar el capital social y reformar el estatuto de la



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 compañía.- **TERCERA:** Con los antecedentes expuestos, la
2 señorita **MARIA GRACIELA AROSEMENA ESCUDERO**, en su
3 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
4 compañía **ROCKAPIXEL C.A.** debidamente autorizada
5 por la Junta General Extraordinaria Universal de
6 Accionistas celebrada el veintiuno de marzo del año dos
7 mil dieciséis, declara lo siguiente: **TRES.UNO.-** Que el
8 capital suscrito de la compañía ROCKAPIXEL C.A., que es
9 de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA queda elevado a
11 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS 00/100
12 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-
13 **TRES.DOS:** Que el referido aumento de capital se lo
14 efectúa mediante la emisión de doscientas nueve mil
15 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor
16 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América
17 cada una de ellas, las mismas que estarán numeradas de
18 la veintinueve mil seiscientos uno a la doscientos treinta y
19 ocho mil seiscientos inclusive. Las nuevas acciones han
20 sido suscritas y pagadas en la forma que consta en el
21 Acta de Junta General Universal Extraordinaria de
22 Accionistas de fecha veintiuno de marzo de dos mil
23 dieciséis, **TRES.TRES.-** Que se reforman los artículos quinto y
24 sexto del estatuto social de la Compañía, en la forma
25 que consta en el Acta de Junta General Universal
26 Extraordinaria de Accionistas de fecha veintiuno de
27 marzo de dos mil dieciséis, cuya copia se incorpora al
28 presente instrumento. **TRES.CUATRO.-** Que declara bajo



instrumento que el Aumento de Capital se encuentra
 correctamente suscrito e integrado en los libros
 contables, en la forma constante en el Acta de Junta
 4 General Universal Extraordinaria de Accionistas del
 5 veintiuno de marzo de dos mil dieciséis, cuya copia se
 6 incorpora al presente instrumento, formando parte

7 integrante del mismo.- **CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-**

8 La señorita MARIA GRACIELA AROSEMENA ESCUDERO en
 9 su calidad de Gerente General y Representante legal de
 10 la compañía **ROCKAPIXEL C.A.**, declara bajo juramento y
 11 prevenciones de Ley que a la presente fecha su
 12 representada no es contratista de obra pública alguna ni
 13 mantiene contrato pendiente con el Estado Ecuatoriano

14 ni ninguna de sus Instituciones.- **QUINTA:** Todos los
 15 accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, se
 16 incorpora como habilitante a esta escritura el Acta de
 17 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de
 18 la compañía **ROCKAPIXEL C.A.**.- Agregue usted señora
 19 Notaria, las demás formalidades de estilo para la
 20 completa validez de esta Escritura.- **(firma ilegible)**

21 **Abogado Gustavo Serrano Baratau, Número de Registro**
 22 **siete mil ochenta y seis.- Colegio de Abogados del**
 23 **Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Queda agregada la
 24 documentación respectiva. Leída que les fue la presente
 25 escritura de principio a fin por mí la Notaria, las
 26 comparecientes la aprueban en todas sus partes, y la
 27 suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual
 28 doy fe.

NOTARIA VICESÉPTIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
 NCI/8-

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROCKAPIXEL C.A., CELEBRADA EL VEINTUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS



En la Ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 12h00, en la oficina ubicada en el edificio Colon 104 oficina 2A, la misma que se encuentra en Kennedy Norte atrás del hotel Hilton Colon, parroquia urbana Tarqui de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ROCKAPIXEL C.A.**, las siguientes personas: El señor **BENJAMIN ENRIQUE LOPEZ ESCUDERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil novecientos veinte acciones; y, el señor **GERMAN RAFAEL LOPEZ ESCUDERO**, por los derechos que representa de la compañía **SURFNET AD SOLUTIONS S.A.** en calidad de Gerente General, propietaria de veintitrés mil seiscientos ochenta acciones. Asiste en su calidad de Gerente General de la Compañía la señorita María Graciela Arosemena Escudero. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de la propuesta de aumentar el capital de la Compañía y reformar parcialmente su estatuto social.-

SEGUNDO PUNTO: En caso de aprobarse el punto anterior, encargar a la Gerente General el otorgamiento de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, así como la suscripción de todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida Ad-Hoc por el señor German Rafael López Escudero; y, como Secretaria actúa la Gerente General, señorita María Graciela Arosemena Escudero, por así decidirlo los asistentes. La Secretaria constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

Solicita la palabra la Gerente General y manifiesta que como es de conocimiento de los presentes, la compañía requiere de un aumento de capital para afrontar las necesidades que surgen en las operaciones diarias del negocio.-

Pide la palabra el socio German López Escudero y manifiesta que los accionistas en el transcurso del año 2015 aportaron a la cuenta "futuras capitalizaciones" con el objetivo de provisionar en caso de que se requiera un aumento de capital. Actualmente en dicha cuenta los accionistas en conjunto han aportado USD\$ 209.000,00.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Aumentar el Capital Suscrito de la compañía ROCKAPIXEL C.A., en la cantidad de DOSCIENTOS NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que el capital suscrito será de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El referido aumento de capital se lo efectúa mediante la emisión de doscientas nueve mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que estarán numeradas de la veintinueve mil seiscientos uno a la doscientos treinta y ocho mil seiscientos inclusive.



Las nuevas acciones son suscritas en proporción a lo aportado por los accionistas a la cuenta "para futuras capitalizaciones" de la siguiente manera: El señor Benjamín Enrique Escudero suscribe las nuevas acciones que le corresponderían de acuerdo a su aporte a la mencionada cuenta, esto es quince mil acciones, por haber aportado USD\$ 15.000,00. Mientras que la compañía SURFNET AD SOLUTIONS S.A. suscribe ciento noventa y cuatro mil acciones, por haber aportado USD\$ 194.000,00 a la mencionada cuenta. Lo cual es conocido y aceptado por los accionistas de la empresa. Las nuevas acciones son pagadas íntegramente de lo aportado a la cuenta "para futuras capitalizaciones" la misma que posterior a este aumento quedara con balance en USD\$ 00,00.-

Una vez resuelto el aumento de capital, se procede a reformar los artículos quinto y sexto del Estatuto Social de la Compañía, los mismos que dirán: "**ARTICULO QUINTO:** El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doscientas treinta y ocho mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.; **ARTICULO SEXTO:** Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas de la cero cero cero uno a la doscientos treinta y ocho mil seiscientos inclusive."-

SEGUNDO: Encargar a la Gerente General de la Compañía que suscriba la Escritura Pública respectiva y para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados.-

El Presidente Ad-Hoc consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 13h05.-

p. SURFNET AD SOLUTIONS S.A.

GERMAN LOPEZ ESCUDERO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC
DE LA JUNTA

BENJAMIN ENRIQUE LOPEZ ESCUDERO
ACCIONISTA

MARIA GRACIELA AROSEMENA ESCUDERO
GERENTE GENERAL DE ROCKAPIXEL C.A.
SECRETARIA DE LA JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992743816001
RAZON SOCIAL: ROCKAPIXEL C.A.
NOMBRE COMERCIAL: ROCKAPIXEL C.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AROSEMENA ESCUDERO MARIA GRACIELA
CONTADOR: CALIZ MORAN ELBA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 10/11/2011
FEC. INSCRIPCION: 18/01/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE PAGINAS DE INTERNET, PROYECTOS EN LINEA,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número: SL. 3-4-5 Edificio:
CONDominio COLON 104 Oficina: DPTO. 2A Referencia ubicación: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Celular:
0991141130 Telefono Trabajo: 045048794 Email: info@rockapixel.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Graciela Arosemena Escudero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma del Servicio de Rentas Internas]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JRMCO10914 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 21/11/2014 10:07:33

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992743816001
RAZON SOCIAL: ROCKAPIXEL C.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

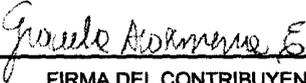
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 10/11/2011
NOMBRE COMERCIAL: ROCKAPIXEL C.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

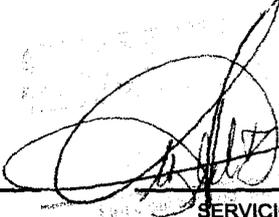
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE MARKETING
ACTIVIDADES DE INFORMATICA
ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE PAGINAS DE INTERNET, PROYECTOS EN LINEA, PROGRAMAS INFORMATICOS Y
PLATAFORMAS INFORMATICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número: SL. 3-4-5 Referencia: ATRAS
DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: CONDOMINIO COLON 104 Oficina: DPTO. 2A Celular: 0991141130 Telefono Trabajo:
045048794 Email: info@rockapixel.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JRMC010914 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 21/11/2014 10:07:33

Guayaquil, 8 de Septiembre de 2014

Señorita
MARIA GRACIELA AROSEMENA ESCUDERO
Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de ROCKAPIXEL C.A. celebrada el 8 de Septiembre del 2014 la ha elegido para ocupar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO (5) años.

Con atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el artículo Vigésimo séptimo del Estatuto social de la compañía, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y

ROCKAPIXEL C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de septiembre de 2011 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de noviembre de 2011.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Lopez'.

GERMAN LOPEZ ESCUDERO

Secretario Ad Hoc de la Junta

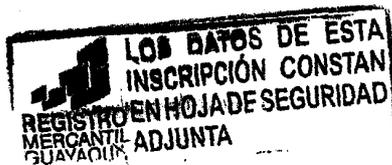
Razón.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ROCKAPIXEL C.A. para el cual he sido designada.

Guayaquil, 8 de Septiembre del 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Graciela Arosemena Escudero'.

MARIA GRACIELA AROSEMENA ESCUDERO

C.I. 0908923188



Registro Mercantil de Guayaquil

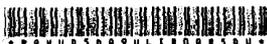
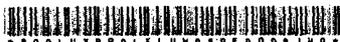
NUMERO DE REPERTORIO:45.295
FECHA DE REPERTORIO:15/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:12:30



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ROCKAPIXEL C.A.**, a favor de **MARIA GRACIELA AROSEMENA ESCUDERO**, de fojas **38.285 a 38.287**, Registro de Nombramientos número **12.338**.

ORDEN: 45295



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0943897



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
D.G. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

p. ROCKAPIXEL C.A.
RUC. N°. 0992743816001

Maria Graciela Arosemena Escudero

MARIA GRACIELA AROSEMENA ESCUDERO

C.C. #. 090892318-8

C.V. #. 030-0051

GERENTE GENERAL

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- **LA NOTARIA.**

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000022836



20160901023P01819



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Esritura N°:	20160901023P01819						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2016; (14:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	ROCKAPIXEL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992743816001		COMPARECIENTE	MARIA GRACIELA AROSEMENA ESCUDERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	209000.00						

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.880
FECHA DE REPERTORIO:24/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:12:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Marzo del dos mil dieciséis, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos** de la compañía denominada: **ROCKAPIXEL C.A.**, de fojas 13.853 a 13.865, Registro Mercantil número 1.243. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 11880




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 28 de marzo de 2016

REVISADO POR. ^P

Nº 1367382

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA
RECIBO

HORA:
14 ABR 2016 9:20

Receptor: Michelle Calderon Valacios

Firma:

Michelle

C. Luano

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/APR/2016 11:33:19

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 13189-0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: 143890

RUC:

Razón social:

ROCKAPIXEL C.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	65
--	----